

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 316349 (00441/ISE/2023/CA)
OBJETO: OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VALLA DE CERRAMIENTO EN LA E.I. ALBORADA, CHICLANA DE LA FRONTERA, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS: <u>REACT UE, financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.</u>
CENTRO: 11011421 NOMBRE DEL CENTRO: E.I. ALBORADA
LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 99.941,38 euros.
IMPORTE IVA: 20.987,69 euros.
TOTAL IMPORTE: 120.929,07 euros.
VALOR ESTIMADO: 99.941,38 €

Vista la Resolución de inicio de fecha 25 de abril de 2023 del expediente CONTR 2023 316349 (00441/ISE/2023/CA) para la contratación de las OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VALLA DE CERRAMIENTO EN LA E.I. ALBORADA, CHICLANA DE LA FRONTERA, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS: REACT UE, financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha 20 de abril de 2023, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable (PL - 36/23).

Esta Dirección General, en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 17 de la LCSP, y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación a:

- Estefanía Iglesias Piñero, Presidenta
- Soledad Villegas Marchena, Secretaria.
- María Dolores Andreu Alcalá, vocal.
- Carlos Luis Ruiz-Henestrosa Faiña, vocal.
- Blanca Osés Giménez De Aragón, representante de la Asesoría Jurídica.
- Francisco de Paula Moreno Rayo, vocal, representante de la Unidad de Control Interno.

Gerencia Provincial de Cádiz
Estadio Nuevo Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

MANUEL CORTES ROMERO		22/05/2023 12:57:19	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJ80lbZ67tT664rUa562W9Qzc3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



Suplentes:

- Máximo López Rodríguez, Presidente.
- Israel García-Rincón Fernández y María Dolores Andreu Alcalá, Secretarías
- María Regla Robledo Barragán, vocal.
- Miguel Angel Linero Soria, vocal
- María Amidea Navarro González y Fernando Michoa García, vocales representantes de la Asesoría Jurídica.
- Diego González Borrero, vocal representante de la Unidad de Control Interno.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

EL DIRECTOR GENERAL

Gerencia Provincial de Cádiz
Estadio Nuevo Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

MANUEL CORTES ROMERO		22/05/2023 12:57:19	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJ80lbZ67tT664rUa562W9Qzc3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	